

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4413** *ACUERDO de 6 de febrero de 1991, por el que se anuncia para su cobertura la plaza de Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 1991, ha acordado anunciar para su cobertura la plaza de Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, como consecuencia de la renuncia presentada por don Alfonso Villagómez Rodil.

Los Magistrados interesados presentarán solicitud en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

- 4414** *ACUERDO de 12 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Territorial de Palencia.*

El artículo 336 de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina que los Presidentes de las Audiencias Provinciales serán nombrados por un periodo de cinco años.

Estando próximo el vencimiento del plazo de nombramiento del cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de febrero de 1991, ha acordado efectuar anuncio público mediante la correspondiente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los miembros de la Carrera Judicial que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitarla.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4415** *RESOLUCION 432/38243/1991, de 15 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se modifica la 422/39575/1990, de 27 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA.*

Padecido error en el texto de la Resolución 422/39575/1990, de fecha 27 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del INTA («Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 16 de enero de 1991), se modifica dicha Resolución en el sentido que a continuación se indica:

En las bases de la convocatoria, en el apartado 1.1, donde dice: «Número de plazas: 1. Área de especialización: Control de proyectos.»

debe decir: «Número de plazas: 1. Área de especialización: Servicio Técnico control de proyectos.»

Donde dice: «Número de plazas: 1. Área de especialización: Control de configuración.» debe decir: «Número de plazas: 1. Área de especialización: Servicio Técnico control de configuración.»

En el anexo II, en el programa, donde aparecen como títulos «Control de proyectos» y «Control de configuración», debe decir «Servicio Técnico control de proyectos» y «Servicio técnico control de configuración», respectivamente.

En el anexo III, Tribunales, donde dice: «Vocales: Don Luis A. García Martín, de la Escala de Especialistas de Aviación del INTA» debe decir: «Vocales: Don Julio Rasines Barriuso, de la Escala de Especialistas de Aviación del INTA.»

Madrid, 15 de febrero de 1991.—El Secretario de Estado, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 4416** *ORDEN de 15 de febrero de 1991 por la que se corrige errores de la de 12 de febrero de 1991, por la que se anunciaba la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Número de orden: 1. Donde dice: «Adscripción: Ministerio de Asuntos Exteriores», debe decir: «Adscripción: Administración de Estado.»

Número de orden: 2. Donde dice: «Adscripción: Ministerio de Asuntos Exteriores», debe decir: «Adscripción: Administración de Estado.»

Número de orden: 3. Donde dice: «Adscripción: Ministerio de Asuntos Exteriores», debe decir: «Adscripción: Administración de Estado.»

Número de orden: 4. Donde dice: «Adscripción: Ministerio de Asuntos Exteriores», debe decir: «Adscripción: Administración de Estado.»

Número de orden: 5. Donde dice: «Adscripción: Ministerio de Asuntos Exteriores», debe decir: «Adscripción: Administración de Estado.»

Madrid, 15 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Molló García.

- 4417** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 10 de diciembre de 1990, de convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría

rada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con titulación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas, en la que se especifica la Comunidad Autónoma de origen y la forma de acceso solicitada por los mismos. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Santa Engracia, número 7, Madrid), así como en las sedes de los Gobiernos Civiles de las distintas provincias.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, figuran como anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas G, H o I que no sanan las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo se incluirán de nuevo en el turno libre (L).

Segundo.-El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 1 de junio de 1991, a las nueve horas, en los lugares que se especifican en el anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma asignada a cada aspirante en la lista de admitidos.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo, así como de dos fotografías tamaño carné, en cuyo reverso se consignarán nombre y apellidos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 8 de febrero de 1991.-El Presidente del Instituto, José Santolino Nalda García.

ANEXO I

Excluidos de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención de Tesorería (convocatoria de 10 de diciembre de 1990)

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma
Andrés Andrónaga, Susana	72.255.995	P	M	País Vasco.
Adolfo Martínez, José Vicente	22.107.057	P	A	Valenciana.
Alfonso Urrosolo, Miren Josebe	14.960.331	P	I	País Vasco.
Alfonso Muñoz, Inmaculada	80.125.327	R	E	Andalucía.
Alfonso Rojas, Juan Carlos	24.159.640	R	R	-
Alfonso Balaguer, Fernando	18.907.095	R	O	Cataluña.
Alfonso Collazos, José María	9.278.830	R	P	Castilla y León
Alfonso Díaz, Antonio	32.621.862	R	E	Canarias.
Alfonso Ferrer, Elena	40.919.081	R	S	Cataluña.
Alfonso Vich, Juan	42.996.566	R	E	Baleares.
Alfonso Estrada, M. Rosario de	14.852.083	R	E	Madrid.
Alfonso Sánchez Núñez, Luis Andrés	20.784.602	P	I	Valenciana.
Alfonso Rodríguez, Jaime	23.654.886	R	T	Andalucía.
Alfonso Antón, Francisco José	74.181.229	L	C	Valenciana.
Alfonso Ve Bas, José	25.386.423	P	I	Madrid.
Alfonso Allosa Martín, Inmaculada	79.070.089	P	I	Valenciana.
Alfonso López, Rosa María	19.896.767	P	A	Valenciana.
Alfonso Rapado, Benito	11.717.633	R	A	Castilla y León.
Alfonso Sánchez Gracia, Luis	10.477.672	R	E	Madrid.
Alfonso Sánchez Guadalajara, Francisco	2.185.278	R	E	Canarias.
Alfonso Sajo Martínez, José Fernando	75.203.044	P	U	Cataluña.
Alfonso Sánchez Fernández, Juan Manuel	74.158.806	R	E	Murcia.
Alfonso Sánchez Alcón, Angel Luis	7.843.906	R	E	Madrid.
Alfonso Sánchez Rivero, Francisco	31.327.542	P	I	Andalucía.
Alfonso Martín, Carmen	6.985.823	R	S	Madrid.
Alfonso Sánchez Jiménez, M. Dolores	77.297.570	L	E	Cataluña.
Alfonso Quintana, Jesús M.	72.389.928	P	E	País Vasco.
Alfonso Guet Martín, Amparo	22.546.607	P	A	Valenciana.
Alfonso Moreno Brenes, Pedro	25.061.750	L	P	Madrid.
Alfonso Pradas, Rosa María	73.380.917	P	J	Valenciana.
Alfonso Muñoz García, Félix	9.660.586	P	I	Valenciana.
Alfonso Barrete Fernández, Francisco Miguel	50.413.234	R	G	Madrid.

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma
Parareda Franch, Jaime	77.072.136	P	E	Cataluña.
Pascual Jordá, Angel	21.625.632	P	Q	Valenciana.
Pazos Vecino, M. Pilar	76.358.866	P	I	Galicia.
Pérez Cruceira, Angel Tomás	32.848.884	P	E	Andalucía.
Pérez Sarrion, Ignacio	17.195.291	R	E	Aragón.
Pérez Yebra, José María	8.958.791	L	A	Madrid.
Pujol Amich, Lluís	40.279.341	L	E	Cataluña.
Rabascall Oriol, Luis	39.826.139	R	E	Cataluña.
Ragas Prat, Ignasi Agustí	37.284.083	P	I	Cataluña.
Reboredo Fernández, M. Elena	36.034.769	R	H	Galicia.
Rico Peinado, Emilio	42.065.674	P	C	Canarias.
Ríos López, Manuel	22.712.666	P	I	País Vasco.
San Juan Matesanz, Manuel Carlos	9.274.646	R	B	Castilla y León.
Santirso Fernández, Miguel	36.019.389	R	E	Madrid.
Sereno García, Blas	19.894.897	P	I	Valenciana.
Serrano Daura, Josep	39.846.852	P	I	Cataluña.
Serrano García, M. José	51.909.960	L	P	Madrid.
Sierra Bear, Eugenio	13.700.509	L	V	Madrid.
Torrado Bonals, Lluís	39.320.934	L	L	Cataluña.
Travieso Darías, M. Dolores	42.883.624	-	-	Canarias.
Travieso Darías, Manuel	42.882.481	-	-	Canarias.
Valle Núñez, Victoria Eugenia	3.090.328	R	S	Madrid.
Valls Garriga, Marta	40.270.313	R	E	Cataluña.
Verón Estrada, José Luis	80.124.596	R	H	Andalucía.

Causas de exclusión

- A) Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- B) No haber satisfecho el importe de los derechos de examen, conforme a la base 3.5 de la convocatoria.
- C) No firmar la solicitud.
- D) No consta en la solicitud la forma de acceso.
- E) No se acompaña a la solicitud fotocopia del documento nacional de identidad.
- F) No consta en la solicitud la Comunidad Autónoma o provincia de examen.
- G) Promoción interna (R): No se acompaña a la solicitud declaración firmada por el interesado de los servicios efectivos prestados de acuerdo con las bases 1.3.2, a), y 3.3.
- H) No estar integrado en la Subescala de Secretaría-Intervención, bases 1.3.2, a) y 2.2, a).
- I) Acceso libre (P): No presenta anexos II o III y/o no presenta copia certificada del acuerdo de la Corporación o Decreto de la Presidencia en el que conste la fecha del contrato administrativo o nombramiento de Interventor o Tesorero, firmado por el Secretario con el visto bueno del Alcalde o Presidente de la Corporación, bases 3.2 y 1.3.1, a).
- J) A + B
- K) A + D
- L) A + E
- M) A + I
- N) A + D + E
- O) A + B + E + G
- P) B + E
- Q) B + I
- R) B + E + F
- S) E + G
- T) E + H
- U) A + B + E + I
- V) C + E

ANEXO II

Lugares de celebración del primer ejercicio

Lugar de examen	Comunidad de examen
1. Escola d'Administración Pública de Catalunya. Avenida de Pearson, 28, 08034-Barcelona.	Aspirantes de Cataluña y Baleares.
2. Instituto Nacional de Administración Pública. Calle de Santa Engracia, 7, 28010-Madrid.	Aspirantes de Madrid y resto de Comunidades.
3. Instituto Vasco de Administración Pública. Calle Alameda Recalde, 18, 1.º, 48009-Bilbao.	Aspirantes del País Vasco.